

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 12 DE OCTUBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

Sección editorial.

PIADOSA ANTIGÜEDAD.

El actual virrey de Egipto ha regalado a la Emperatriz Eugenia, con motivo de su última entrevista en París, la propiedad del terreno en que está arraigado el árbol, bajo el cual, según la tradición, descansó la Virgen María durante su huida a Egipto. S. A. ha entregado a la emperatriz una caja dentro de la cual hay un pedazo de tierra procedente del suelo en que el árbol está plantado, un pedazo de corteza del mismo árbol y el "hodjed", o título de propiedad.

Con este motivo, vamos a reproducir algunas curiosas particularidades de las tradiciones tomadas del abate Orsini, Savary y otros ilustrados viajeros. Después de un viaje de ciento cuarenta leguas, desde Nazareth, cuyo nombre hebreo significa "fuente", los fugitivos, la Santa Familia, llegaron a Heliópolis, en griego ciudad del sol, pueblo natal de Moisés, en que los israelitas habían fundado una colonia.

En esta ciudad elevábase el templo de Jehová, que Osias había hecho construir sobre el plan de la santa casa, los adornos de este templo egipcio, igualaban los del otro: solamente, en señal de inferioridad, una maciza lámpara de oro suspendida de la bóveda reemplazaba el célebre candelero de siete brazos de Jerusalén.

A la puerta de la ciudad, cuya población se componía en gran parte de egipcios y de árabes, colataba, había un árbol magestuoso, del género de las mimosas o sensitivas, a cual tributaban una especie de culto los árabes del Yemen, que había establecido en las orillas del río.

Los árabes que habían gradualmente olvidado a Dios de Abraham adoraban entonces una multitud de ídolos, cual mas extravagantes. La palmera, dice Araki, era adorada por la tribu de Khoza, y los Beni-Thekif veneraban una roca, un gran árbol llamado zaralon, era objeto de la adoración de los Korseib, etc.

Una tradición piadosa dice que al acercarse la sagrada familia, el árbol incluyó lenta y graciosamente sus sombrías ramas, como para ofrecer el salm, la adoración, al joven Dueño de la naturaleza, que María llevaba en sus brazos.

Esta piedad dice Orsini, la debió Soromeno, y añade que despreciable algún valor para reproducirla en este siglo burlesco, luego añade que existe en la Arabia un árbol del género de las sensitivas y mimosas que baja sus ramas al acercarse un hombre. Niebuhr, que no es sospechoso de credulidad, ha llamado este árbol en el Yemen, y los árabes que le dan el nombre de árbol hospitalario, le tienen en tanta veneración, que no permiten arrancar una sola hoja.

José y María con Jesús no hicieron mas que atravesar la ciudad del sol y se dirigieron a Matarieh, hermoso pueblo sembrado de sicómoros, en el que se encuentra la única fuente de agua dulce que hay en Egipto: allí, en una colmena de abejas, en que hacían su nido las palomas, la familia refugiada respiró en paz; lejos de Herodes, que había entonces en un paraiso de rabia, el degüello de los inocentes.

Según una multitud de autores graves y respetables autoridades que tienen a su favor la tradición y la verosimilitud de la sagrada familia, estuvo siete años en Egipto, donde se hallan todavía vestigios de su permanencia. La fuente a que María iba a lavar los pañales del niño, el otro cubierto de zarzales en que los ponían a secar al sol; el sicómoro a cuya sombra gustaba la Virgen sentarse con su hijo sobre las rodillas, allí existen todavía hace diez y ocho siglos; los peregrinos de Europa y Asia saben su camino, y los descendientes de los Faraoes se complacen en enseñarlo. A cada lugar está pegada como el musgo a las húmedas paredes de una ruina religiosa, alguna leyenda o inscripción sencilla de los antiguos tiempos.

La fuente de que hemos hablado se llama todavía Fuente de María: una antigua tradición refiere que la Santa Virgen bañaba en ella al niño Jesús, y desde los primeros tiempos del Cristianismo los fieles edificaron en este lugar una iglesia; mas adelante los musulmanes construyeron también una mezquita, y los discípulos de ambas creencias iban a buscar en la Fuente de María la curación de sus males.

Porque es de advertir que los musulmanes o moros tienen también en gran veneración a la Virgen que ellos llaman Miriam (estrella del mar) a San Juan Bautista, etc.

La fuente dicha, todavía existe; las peregrinaciones continúan; pero no queda ningún vestigio de la iglesia ni de la mezquita, según relación de los viajeros.

No lejos de la fuente, entre varios árboles, existe un sicómoro, llamado el árbol de Jesús y María. El antiguo sicómoro había caído de vejez. Los padres franciscanos del Cairo conservaban piadosamente en su sacristía los restos de este árbol: ya

no quedaba en pie mas que un tronco, que será el que ahora existe.

El general Kleber, sucesor de Napoleón en el mando del Egipto, después de su victoria de Heliópolis, quiso visitar como peregrino el árbol de la Sagrada Familia, y escribió su nombre en la corteza de una de sus ramas; pero este nombre ha desaparecido después, borrado por el tiempo o por una mano envidiosa.

Y este, sin duda, es el árbol que S. A. el actual virrey de Egipto acaba de regalar con la tierra en que vegeta, a la emperatriz Eugenia.

V. Joaquín Bastus

Sección oficial.

La Gaceta del 9 publica lo siguiente: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Real orden.

Imo señor: Visto el expediente instruido a instancia de D. Gerónimo Antonio Ramírez, como testamento del difunto duque de San Lorenzo, solicitando se declare que las omisiones de los linderos de las fincas rústicas en los documentos antiguos pueden subsanarse por medio de una manifestación, relación o declaración jurada de los respectivos dueños de las fincas, a fin de inscribir dichos documentos en el registro de la propiedad; y

Considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 314 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria y en la real orden de 23 de Diciembre de 1862, los registradores de la propiedad exigen generalmente que para subsanarse las expresadas omisiones se presente una nota firmada por todos los dueños de los predios colindantes con la finca rústica a que se refiere el documento antiguo que trata de inscribirse;

Considerando que combinado y puesto en armonía el citado artículo 314 con otros del mismo reglamento y de la ley hipotecaria, debe entenderse en el sentido de que las firmas de los dueños de los predios colindantes son necesarias en el caso de que haya de perjudicarse la inscripción del documento antiguo en la parte que determina los linderos de la finca rústica, porque no siendo así bastará que para subsanar la omisión de dichos linderos se presente una nota arreglada a lo prescrito en los artículos 21 y 313 del expresado reglamento; como así lo reconoció la comisión codificadora en el proyecto de ley adicional a la Hipotecaria de 11 de Abril de 1864;

Y considerando que es diversa la manera de entender y aplicar los registradores las disposiciones reglamentarias que se han citado, no solo en el punto a que se refiere la espositiva origen de este expediente, si que también en otros, lo cual conviene evitar por los perjuicios que ocasiona a los propietarios, y porque debe procurarse la uniformidad en la práctica de todos los registros;

La reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado y

lo propuesto por V. I., se ha servido declarar:

1.º Los documentos antiguos, o sea los otorgados antes del día 25 de Diciembre de 1862, cuyas formas estrínsecas fueren las exigidas por las leyes al tiempo de su otorgamiento, podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad, aunque en ellos no se expresen todas las circunstancias que debe contener la inscripción según la vigente ley hipotecaria, con tal de que no carezcan de las suficientes para dar a conocer la finca o derecho objeto de la inscripción.

2.º En las referidas inscripciones de los documentos antiguos deberán expresarse, todas las circunstancias necesarias para la validez de las mismas, según lo dispuesto en los artículos 9.º, 30 y 32 de la citada ley hipotecaria, determinándose con claridad, cuando se describa alguna finca, la situación de esta y sus linderos por los cuatro puntos cardinales.

3.º Si se solicita la inscripción de algún documento de dicha clase con el objeto de verificarse luego la de otro acto o contrato, se otorgarán las circunstancias necesarias para la inscripción, que no resulten de aquel documento, del otro que se presente para ser también inscrito; y si no fuera posible, de una nota firmada por todos los interesados en la inscripción del nuevo acto o contrato, o por un testigo por cada uno de dichos interesados que no sepa firmar.

4.º Si la inscripción del documento antiguo no se pidiera con el objeto que acaba de expresarse, se otorgarán las circunstancias omitidas de cualquiera otro documento público que para ello presente el que reclama la inscripción, y en su defecto, de una nota firmada solamente por el mismo reclamante o por un testigo, si no se sabe firmar.

5.º Si la circunstancia omitida fuere la de los linderos de una finca rústica por los cuatro puntos cardinales o algunos de ellos, se subsanará del modo establecido en las reglas precedentes; pero el dueño de dicha finca podrá pedir, si le estimo conveniente, que los dueños de los predios colindantes firmen la nota que con tal objeto hubiere de presentar; y si a ello se negaran, tendrá derecho y acción para reconvenirlos en los tribunales como sea procedente, a fin de que se les obligue a firmar la expresada nota.

6.º Las inscripciones de los documentos antiguos en todo lo que se refiere a las notas de que se ha hecho mérito en las anteriores reglas no perjudicarán a terceros; pero a los dueños de predios colindantes con una finca rústica que hubiesen firmado la nota para subsanar la omisión de los linderos de dicha finca les parará la inscripción, en la parte que determina tales linderos, el perjuicio que correspondiera.

7.º Los registradores no podrán pretender en ningún caso que los que hayan firmado las expresadas notas, sea en el concepto que fueren, se presenten en el registro a fin de asegurarse de la autenticidad de las firmas y de la identidad de las personas, ni tampoco podrán con igual objeto exigir la presentación de documento alguno; no obstante lo cual procurarán dichos funcionarios cumplir de

la manera que sea posible lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 314, del reglamento ya citado, y si tuvieren justo motivo para sospechar que se han cometido delitos de suplantación o falsedad, lo podrán en conocimiento del juez de primera instancia del partido para que se instruya la correspondiente causa.

8.º En el caso expresado en la anterior regla podrán también los registradores suspender bajo su responsabilidad la inscripción del documento antiguo, anotándolo preventivamente, y esta anotación subsistirá hasta que se termine la causa criminal, y según el resultado de esta se cancelará o convertirá en inscripción.

9.º Las anteriores reglas, como aclaratorias de los artículos 21, 312, 313 y 314 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, son aplicables a las traslaciones a los nuevos libros de registro de los asientos que contienen los antiguos.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde V. I. muchos años. Madrid 7 de Octubre de 1867.—Ran-cali.

Señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La escampavía Alarma del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 1.º del actual en los arrecifes de Torre de la Almirante, un cachucho con 11 bultos de tabaco.

Se ha dispuesto embarquen en la fragata Blanca, con destino a la escuadra del Pacífico, el teniente coronel de Estado Mayor de artillería de la armada D. Gaspar Salcedo y los tenientes del mismo cuerpo D. Antonio García y Díaz.

Así mismo ha sido destinado a la escuadra del Pacífico, el teniente de navío de ingenieros D. Eugenio Díaz del Castillo.

Por la dirección general de Rentas Estancadas y Loterías, se ha dispuesto, por orden de 30 de setiembre último, que los cuerpos de Carabineros del Reino, Guardacostas y Guardia civil, no drán designar en las poblaciones donde hay establecidas fabricas de tabacos, un individuo de su seno con residencia en las mismas, para que en representación de los aprehensores que dichos cuerpos pertenecen, asista al reconocimiento y calificación de los tabacos decomisados, conformándose o no con ella.

Por el Sr. D. Salvo para Berga un ingeniero inglés acompañado de los correspondientes auxiliares, fin de practicar desde luego los estudios de un ferrocarril de Maurea a Guardiola, el cual debería ser construido bajo un sistema.

Los actores fueron entrando, y se mejanse el general que a la aproximación de la batalla anima a sus tropas, el poeta iba estrechando la mano de cada uno de los artistas, acompañando su acción de algunas sentidas frases.

—De repente exclama: —¿Qué es esto? No veo a nuestra hechicera.

—No importa; no sale hasta el segundo acto, repuso el portero, que habiendo presenciado los ensayos estaba muy al corriente de la obra.

—Era un verdadero protector de la tragedia aquel portero! exclamó el actor.

—¿Es por aquí por donde entran las personas de la corte? preguntó de repente la voz de Maracochut.

Dreliadin y el tio Rafael asomaban tras el primero sus risueñas fisonomías.

—Sed bienvenidos, señores, replicó cortésmente Narciso.

Y el mismo los guió a las habitaciones de los comparsas.

Y Germana uniéndose a la acción la palabra fue a arrodillarse ante el cefiro que acababa de señalar.

—¿Oy esta noche para reflexionar, y si mañana no os encuentro suculenta a mis deseos, ¡pobre de él! exclamó cerrando bruscamente la puerta.

Pocos instantes después oyóse el ruido de un caballo que se alejaba galope. Germana rezaba siempre.

IV. En la noche del 1.º de Mayo, el Rey Dagoberto, que se hallaba en la puerta, oyó un ruido que le hizo salir.

Seria una historia curiosa la de los teatros de los barrios destinados al pueblo bajo.

Fundados por un artista de talento, dirigidos por él y después por sus hijos, dos hombres de ingenio y de co-rección, que debían mas tarde crear el teatro lírico y morir al darle la vida, han visto aparecer en su escena casi todos los actores que de cuarenta

(748) Otras veces llegaba a sus oídos la observación poco halagüeña: —Una tragedia en un teatro popular! qué anacronismo!

Sin duda su incógnito, empezaba a descubrirse, y entre los curiosos que había delante de un cartel, oyó estas palabras: —Es de ese imbecil Clopinet. ¡Vamos allá, será chistoso!

Y unos reían y otros silbaban, mientras Clopinet sintiendo no tener a mano una nariz postiza, se alejaba con el rubor en la frente y el sombrero calado hasta las orejas.

—¡Si habrá complot! se dijo aterrado.

—¿Cómo no está Bibi, direis, para acompañarle en esa impaciencia febril? —No lo culpeis; Narciso, temiendo el carácter chancero de su amigo, prefería estar solo.

(749) porque Clopinet le había impedido cerrar los ojos en toda la noche anterior. Segundo, llevar a la actriz encargada del papel de Spaventamara, una última pesca, y tercero, distribuir billetes de comita a los amigos.

Terminados estos quehaceres había quedado en reunirse con su amigo Clopinet a las cuatro detrás del teatro.

Narciso fué exacto, pero encontró a Bibi desesperado, furioso. —¡Justo Dios! exclamó, ¿hay contratiempo? ¿Se ha suspendido la función?

—No tal; por el contrario, el Rey Dagoberto escita viva curiosidad y el director cuenta con gran entrada.

—¿Y bien? Entoces... —Me han rehusado billetes en razón a que no han de dar de valde localidades que están seguros de vender.

(750) Pero ¿y la prensa? ¿No le has recordado los derechos de la prensa?

—Si tal.

(751) Los actores fueron entrando, y se mejanse el general que a la aproximación de la batalla anima a sus tropas, el poeta iba estrechando la mano de cada uno de los artistas, acompañando su acción de algunas sentidas frases.

—De repente exclama: —¿Qué es esto? No veo a nuestra hechicera.

—No importa; no sale hasta el segundo acto, repuso el portero, que habiendo presenciado los ensayos estaba muy al corriente de la obra.

—Era un verdadero protector de la tragedia aquel portero! exclamó el actor.

—¿Es por aquí por donde entran las personas de la corte? preguntó de repente la voz de Maracochut.

(752) Y Germana uniéndose a la acción la palabra fue a arrodillarse ante el cefiro que acababa de señalar.

—¿Oy esta noche para reflexionar, y si mañana no os encuentro suculenta a mis deseos, ¡pobre de él! exclamó cerrando bruscamente la puerta.

Pocos instantes después oyóse el ruido de un caballo que se alejaba galope. Germana rezaba siempre.

IV. En la noche del 1.º de Mayo, el Rey Dagoberto, que se hallaba en la puerta, oyó un ruido que le hizo salir.

Seria una historia curiosa la de los teatros de los barrios destinados al pueblo bajo.

tema bastante económico y con arreglo á la concesion hecha á la sociedad del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Tenemos á la vista el estado de la recaudacion obtenida durante el mes de agosto último en la isla de Cuba, cuyo resultado se ha comunicado por el telegrafo. De él resulta una recaudacion efectiva de 1.292.290'005 escudos, que con los derechos de exportacion dejados de percibir asciende á 1.531.796'268 escudos; comparada con la obtenida durante igual mes del año último, aparece la considerable baja de 568.119'594 escudos. En realidad la cantidad de menos que el Tesoro ha recaudado en dicho mes, es de 807.625'857 escudos, ó sean mas de ocho millones de reales.

El Sr. Adriensens, que hace pocos meses fué destinado á Cuba interinamente con el objeto de que planteara el nuevo sistema tributario, debe venir en breve á encargarse de su plaza en el ministerio de Ultramar.

Parece que el sábado emprenderá su viaje el señor ministro de Fomento para asistir á la inauguracion del canal imperial.

Hace pocos dias ha llegado á Madrid, de regreso de Biarritz y Paris, el ex-diputado á Cortes general D. Fulgencio Smith.

ESPAÑOLAS.

Tomamos de un periódico la siguiente carta: *París 7 de Octubre 1867.* Querido amigo: cuando mas se hablaba de la entrada de M. Fould en el ministerio de Hacienda, la muerte ha venido á sorprenderle en su castillo de Leubers, cerca de Tarnes. Como no abundan en Francia los financieros capaces de tomar á su cargo la gestion de la Hacienda en estas criticas circunstancias, la muerte del mismo ha querido, ha dejado un vacío que no se llenará fácilmente; M. Rouher quedará por ahora al frente del ministerio de Hacienda.

Confirmanse la noticia que anticipé á Vd. hace dos dias de haberse renunciado á todo cambio ministerial: la llegada á Biarritz de M. Haussman y sus largas conferencias con el emperador hacen creer, ó al menos decir á los amigos de novedades, que el prefecto del Sena entrará á desempeñar dentro de poco el ministerio de Obras públicas; pero esta presuncion carece por hoy de fundamento; las conferencias de M. Haussman con el emperador han versado sobre los medios de llevar á cabo el proyecto del gran cementerio que ha de establecerse en Mery-sur-Oise, y sobre las dificultades de continuar en grande escala las obras empezadas y proyectadas en el interior de Paris. En cuanto á ser ministro, M. Haussman no piensa en ello, y solo se resignaría á serlo temporalmente si por altas razones de Estado se lo exigiese el emperador.

La situacion de la Bolsa es hoy algo menos mala que estos últimos dias; como la opinion es por extremo movible en Francia, y sobre todo en Paris, empieza á hablarse mucho menos de guerra; y aunque no se ha restablecido del todo la confianza, conciben algunas esperanzas de paz.

Se habla de una carta en sentido muy p acífico, escrita por el príncipe Napoleón

al emperador; en ella se dan, segun cuentan los amigos del príncipe, grandes razones en favor de una inteligencia con la Alemania, y se desarrolla con notable lucidez el extenso cuadro de los beneficios que esa política podria reportar á la Francia.

El «Globe» de Londres ha publicado otro documento muy curioso que le aconseja á Vd. reproduzca: es una carta dirigida en 12 de Agosto del año pasado á M. Lavalette, y que en sustancia se reduce á desaprobar los proyectos hostiles de M. Drouyn de Lhuys hacia la Prusia. Este documento explica la dimision que pocos dias despues hizo aquel ministro.

Los telegramas de Italia traen noticias desfavorables á la causa de la revolucion romana; el movimiento garibaldino preocupa, sin embargo, al gobierno italiano.

Atribuyese al rey Victor Manuel la resolucion de ocupar las provincias pontificias, aunque sea á costa de un rompimiento con la Francia. Con este motivo, anúnciase la probable retirada de Rattazzi.

No se dice todavía quién será el hombre político encargado de sucederle.

A los que suponen que la dinastía napoleónica ha abrigado siempre la idea de resucitar el reino de Polonia, les recomendamos la lectura de la siguiente carta, dirigida por Napoleon I. al rey de Wurtemberg, y que *La Liberté* ha desenterrado:

«*París 2 de abril de 1811.*—¿Por qué hago la guerra? ¿Será por restablecer la Polonia? Puede hacerlo despues de Tilsitt, despues de Vienne, este mismo año! Me considero demasiado buen táctico para no haber aprovechado ocasiones tan propicias: es que yo no he querido. Estoy muy lejos de querer ser el Quijote de la Polonia.»

El gobierno italiano ha resuelto ocupar las provincias romanas, convencido de que no puede hacer ejecutar de otro modo el tratado de 15 de setiembre. El gabinete de las Tullerías, por su parte, no pone obstáculo alguno á esta ocupacion, que podrá estenderse á todo el territorio pontificio á escepcion de Roma, pero esta última restriccion, al decir de algunos periódicos, acabará á la muerte de Pio IX.

El gobierno italiano está dispuesto á no tolerar la intervencion de una potencia extranjera en esta cuestion, que considera puramente interior.

La *Opinion Nationale*, órgano del ministro Rattazzi, así lo dice terminantemente, desmintiendo la existencia de una nota que se decía pasada á las grandes potencias esponiendo la nueva faz que habia tomado la cuestion romana.

«El ministerio no ha dirigido tal documento, añade el citado periódico, porque sería comprometer la dignidad nacional consultando á otras naciones un asunto exclusivamente nuestro.»

Este lenguaje en uno de los periódicos que mas reservados se han presentado en las cuestiones de Roma, y menos entusiasmo han demostrado por la invasion garibaldina, tiene una importancia que no es posible desconocer, y que viene á ser aumentada, por la actitud sumamente circunspecta adoptada en estos últimos dias por los periódicos que apoyan al gobierno del vecino imperio.

Roma, sin embargo, no ha manifestado sintoma alguno de insurreccion, pero los ánimos de aquellos habitantes

se hallan sumamente sobrecogidos por la inminencia del peligro, siendo muchas las familias que han salido á Civita-Vecchia buscando la proteccion de la escuadra francesa surta en aquel puerto, en el caso de una revolucion.

La *Gaceta del Pópulo* de Florencia dice que los oficiales del ejército pontificio, en su mayor parte franceses, han suplicado repetidas veces al Papa que no abandone la capital, sucda lo que suceda.

Gravísimas son las noticias que por todos conductos llegan respecto á la cuestion romana. Aparte de la invasion del territorio pontificio, que cada dia va tomando mas incremento amenazando por instantes á la capital, la diplomacia se agita y se conmueve buscando una pronta solucion que acabe para siempre con esa causa del malestar en que se revuelve Italia. Todo hace presentir la realizacion de grandes acontecimientos.

Gacetilla.

—**Trampas.**—El salon de la Victoria se encuentra tan lleno de baches, que se nos figura lo van á pasar muy mal las muchas y enormes cosas que á él concurren, especialmente los dias festivos. Si las primeras aguas que, sea dicho de paso, se tardan demasiado; si las aguas primeras, repetimos, los encuentran compuestos, el piso quedará perfectamente afirmado para el invierno; pero si por el contrario lo sorprende en el estado actual, entonces será imposible la asistencia al paseo que por ahora es el predilecto de las pollitas. En su nombre y en el de sus cosas pedimos una reparacion.

—**Al campo.**—Aprovechando el buen tiempo de la presente estacion son muchas las familias que solen diariamente á disfrutar de las delicias que ofrece nuestra sierra.

—**Peligros.**—La calle de los Leones tiene un empedrado infame. Y es que las fieras del título muestran la garra en la calle.

—**Es natural.**—El pánico que produce la vista del horrible pilar de la calle de San Fernando va produciendo sus efectos. Sobrecogidos de espanto las figuras de yeso que sobre su cabeza paseaba por aquel sitio un infeliz del los que se dedicaba á este comercio, hicieron que este resbalara, viniendo al suelo con el estrépito consiguiente. Los muchachos se dieron prisa á recoger las cabezas, brazos y demás restos resultado del lance, y el propietario se prepara á reclamar daños y perjuicios.

—**Vamos, niños.**—Algunos panaderos han dado un empujón al precio del pan, mientras que otros lo conservan como estaba.

—**Sellos.**—Con mucha razon pregunta un periódico cuándo se pondrán á la venta los sellos de cinco milésimas. Los editores tienen detenidos sus envíos y esta torpeza les causa grandes perjuicios.

—**Hallazgo.**—En poder del Sr. Comandante de la Guardia civil de esta provincia D. Francisco Aguado se halla una cruz de plata; quien la hubiese perdido puede pasar á recogerla, previas las señas que garanticen su legitimidad.

—**¡Cuernos!**—Varias veces hemos hablado del mal rato que dan á las familias y particularmente á las señoras que pasean en los dias festivos y no festivos por

las inmediaciones del paseo los buyes, mas ó menos fieros, que transitan por aquel camino, y en la hora mas critica, completamente surtos y sin mas garantía que el conductor que marcha á caballo ó á pie detrás de ellos, y al que no siempre obedecen en sus movimientos, dando lugar á corridas, sustos y atropellos que á veces tienen fatales consecuencias. Volvamos á llamar la atencion de la autoridad sobre este asunto.

—**Sociedad.**—Se cree probable que en la próxima semana tenga lugar la tercera funcion de la Juventud cordobesa. Se prepara el drama titulado *Juan Lorenzo*.

—**¿Qué hay seguro?**—Anteanoche á las oraciones iban varios hombres á caballo por una de las calles laterales del paseo de los Tejares. Suponemos no valiera esta intursion el municipal del distrito.

—**Aviso á quien corresponda.**—En una revista de mercado que publica un colega de Jerez, hemos leído la noticia que insertamos á continuacion y sobre la que llamamos muy seriamente la atencion de las autoridades, y de las personas que son llamadas á intervenir en el maladere. Dice así: «A propósito de carnes deseariamos ver completamente desmentidos los siniestros rumores que han corrido en Jerez sobre la existencia de algunos casos en Cádiz y Sevilla, de una enfermedad terrible dimanada de haberse consumido, por un error, un descuido criminal, reses, enfermas del carbuno. Damos la noticia como mero rumor, puesto que no poseemos datos autorizados para hablar con entera seguridad. Pero, como coinciden estos rumores con el anuncio oficial, que publicamos hace pocos dias, de existir en nuestro término algun ganado enfermo de aquel mal, cuyo ganado, segun se asegura, habia adquirido la enfermedad de reses, de otras provincias, de aquí el que en Jerez haya llamado mas la atencion la noticia de esa horrible y mortal dolencia bautizada con el nombre de *carne negra*».

—**Movimiento.**—Nuestro estimado amigo D. Rómulo Serna, oficial de la Administracion principal de correos de esta provincia, ha sido trasladado á la de Sevilla.

—**Direccion facultativa.**—Se ha encargado de la direccion de las obras del ferro-carril de Córdoba á Espisio y Bellmeu, nuestro estimado amigo D. Justo Gonzalez de Molada, cuya competencia es reconocida por todos.

—**Escuela obrera.**—Se están colocando en los balcones del Instituto provincial las balaustradas de marmol que en su dia nos equipamos, y clausura en

—**Minas.**—Ha sido solicitado el registro de des pertenencias de la mina de cobre titulada *La Fé*, sita en la faldas del cerro de las Cibras, término de esta capital.

—**Placido ofrenda.**—La señora condesa de Távora ha regalado un magnifico vestido á la imagen de Nra. Sra. del Salto, dando una prueba de sus religiosos sentimientos.

—**Viaje.**—Mr. Etienne, ingeniero de la via y del material del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, ha salido para Paris dejando casi terminadas las importantes obras que estaban á su cargo en dicha línea, y en el puente de Guadalquivir y de la Umbría de Moratilla á la orilla del Guadalquivir, junto á la estacion de Hornachuelos.

—**Precio medio.**—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el mes de agosto último: arroba de aceite 8 escudos 598 milésimas; de vino 2 y 576; de aguardiente 5 y 475.

—**Convocatoria.**—Para el 15 del actual se convoca por el juzgado de Cábria á los acreedores de D.ª Teresa Aparicio y Sanchez, de aquella vecindad y viuda de D. José Fabra, para la junta en que se ha de tratar de la espediente de dicha señora solicita.

—**Lana.**—El dia 25 del actual se adquieren en subasta en el despacho del Sr. Gobernador civil setenta arrobas de lana para los establecimientos provinciales de beneficencia de esta capital.

—**Industria.**—Ha llegado á Sevilla el ingeniero naval D. Luis Angulo con el objeto de inspeccionar algunos trabajos que ha de entregar á nuestra marina de guerra la acreditada fabrica de fundicion de los Sres. Portilla, de la cual se halla establecida en Córdoba una sucursal.

—**Quita V. jigas.**—La «Sinceridad» de Córmona desmiente la noticia que dio un periódico de la corte, sobre existir en aquel pósito 170,000 fanegas de trigo. El colega cármoneño dice que solo habia sobre unas 50,000.

—**Y los calzones?**—Leemos en un colega de Almería: «Anteayer dimos quejarse á un pobre hombre de que su mujer lo habia tenido encerrado dos dias y despues de tener que quitar la cerradura á la puerta para salir del encierro, ha podido encontrar á su consorte por mas pesquias que ha hecho.» ¿Qué tal las hijas de Eva?

—**Laboriosidad.**—Está llamando la atencion en el Ferrol la habilidad y paciencia del escribiente de la segunda comandancia de aquellos arsenales, señor Coello, quien ha construido un navio de hélice del tamaño de cuatro decímetros poco mas ó menos, hecho todo de papel, y comprendiendo los mas minuciosos detalles en cuanto hace referencia á un buque de su clase. A la vista parece de madera y las jarcias y aparejos de una materia mas consistente que las delgadas tiras de papel. Es una obra digna de admiracion que honra á su autor por la conciencia del trabajo.

—**Remedio heroico.**—Parece que un astrónomo de fama ha hecho la predicción de que la primera nube que caiga será de dobleles acumulados en el siglo XVIII, que tiene buen olor, y no se presta á falsificaciones. Con esta lluvia, y mas si hace el huracán de costumbre, se romperán muchos cristales, sufrirán daños los óvros, las cepas y otros objetos de las ciudades y de los campos, pero en cambio se remediarán todas las necesidades: habrá paz en los matrimonios, acorarán los destruidos y todos serán unos Santos. Se avisa con tiempo este suceso, para que los mas necesitados preparen tales donde guardar todo el dinero que puedan recoger, que no será poco.

—**Registro de carnes.**—Por la actual dia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro verificado el dia 10 de octubre, para el abasto semanal de la provincia de Sevilla.

Reses mayores.	Precios.
1.º D. Rafael Benavente.	29 1/2
2.º Rafael Gavilan.	29 1/2
3.º Manuel Juan.	30
4.º Domingo Sanchez.	30

(746.)
ta años acá se han sucedido en el favor del público.
En ellos han aparecido, apenas salvado el límite de la infancia, y trasfugas del colegio ó del taller, los que mas tarde debían sostener con gloria la escuela de Melpómene y de Talía. Dichos los que allí han ganado quince ó veinte francos por mes! Los primeros actores obtenian veinticinco ó treinta lises por sesión. Los segundos crecidos que hoy pagan nuestros teatros, eran allí un mitó; pero en cambio, qué de bravos! qué de glorias! qué de esperanzas! qué de juventud! Preguntad á los que han llegado á esferas mas elevadas, y se acordarán con fruicion de aquella época dichosa!
Hoy en estos teatros se permiten ya estrenar obras dramáticas; pero en aquellos tiempos, una pieza inédita era una rareza sin ejemplo, una verdadera audacia á la que no se hubieran atrevido los fundadores! En Belleville, sin embargo habia un nuevo

(751.)
res creemos, no serán para dos viejos, sino para dos jóvenes.
—¿Quiénes?
—Enrique y Cristian!
—Dices bien. ¿Las tienen ya?
—No, hombre, te esperaba...
—Pues corre, corre, apenas queda tiempo.
—No temas, me convierto en corzo. ¡Salud y gloria, poeta!
Bibi echó á correr y Narciso penetró en el teatro por entre los grupos de actores y comparsas.
—¡Viva Clopinet! murmuraron abriendo el paso.
Narciso saludó con benevolencia, y para sustraerse á aquella ovacion prematura, se dirigió hacia la porteria, donde el portero-consorte le invitó respetuosamente á participar de su guisado de cordero.
¡Magnífica ocasion para el poeta, que no habia probado bocado desde la víspera!
Durante una hora, aquel digno Cervero obsequió á su huésped como ve dadero protector de las artes.

(750.)
—¿Y qué dice?
—Como novato, este empresario no respeta antiguas costumbres.
—¿Es decir que no tendremos ni un crítico?
—Es evidente.
—Pero ¿y los amigos?
—Por fortuna nos habiamos reservado el placer de darle una sorpresa, y á estas horas ha prevenido á media docena de ellos que, uo, ha dado palabra el director de admitirlos en escanario, haciéndoles salir como comparsas.
—¿Y Roquebert y sus hijos?
—Ya comprendes que no podia ofrecerles esos sitios, y no he creído deber ir á convidarles con su dinero.
—¡Es verdad! La verán despues del éxito. Pero José Quentin, nuestro digno presidente...
—¿Aceptaré acaso? Lo que tu haces es contrario á los estatutos de los Sans-Soucis. Te diré, sin embargo, que á fuerza de súplicas he obtenido dos banquetes de orquesta; pero si quie-

(747.)
director, y de aquí la admision de Rey Dagoberto.
El dia de la primera representacion habia llegado, ¡qué dia para Clopinet!
Desde la Barrera de la Chopinette, hasta la de Amandiers, desde el Boulevard del Temple hasta las alturas campesinas de Romainville y Menil Montant, enormes cartelones amarillos anunciaban su obra maestra. ¡Narciso no cabia en sí de gozo!
Levantado desde el alba, con el corazón palpitante, habia creído de su deber visitar cada uno de aquellos gloriosos anuncios, deteniéndose ante cada uno con legítimo orgullo.
A veces algun grupo de curiosos se agolpaba tras él y llegaban á su oído estas palabras:
—¡El rey Dagoberto! ¡buen título! esto promete.
Si alguno le preguntaba:
—¿Concedes vos al autor?
—No, pero he oído hablar de la obra: dicen que es magnífica, respondia y modestamente se alejaba.

(748.)
director, y de aquí la admision de Rey Dagoberto.
El dia de la primera representacion habia llegado, ¡qué dia para Clopinet!
Desde la Barrera de la Chopinette, hasta la de Amandiers, desde el Boulevard del Temple hasta las alturas campesinas de Romainville y Menil Montant, enormes cartelones amarillos anunciaban su obra maestra. ¡Narciso no cabia en sí de gozo!
Levantado desde el alba, con el corazón palpitante, habia creído de su deber visitar cada uno de aquellos gloriosos anuncios, deteniéndose ante cada uno con legítimo orgullo.
A veces algun grupo de curiosos se agolpaba tras él y llegaban á su oído estas palabras:
—¡El rey Dagoberto! ¡buen título! esto promete.
Si alguno le preguntaba:
—¿Concedes vos al autor?
—No, pero he oído hablar de la obra: dicen que es magnífica, respondia y modestamente se alejaba.

Letrados, 22.

Rob B. Laflecteur.

Rob Royveau de Lafecteur.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

BIFA

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas, jardín, caballeriza, cochera, graneros, excelentes miradores con vistas a toda la población y a los ferro-carriles y todas las demás oficinas necesarias a una casa de primer orden, habiendo sido usada en la cantidad de 44,115 escudos, y se adjudicará con anuencia de la autoridad al premio mayor entre los referidos 4001 al 9,802, y en caso de dos o varios iguales al primero puesto en la lista oficial.—Los billetes se espenden en las Administraciones de Loterías y en la misma casa, que a la vez puede verla la persona que guste, al precio de 10 escudos.

CAMPISTERIA ESPAÑOLA.

INDICADOR CORDOBS.

BAZAR DE MUEBLES

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, e el despacho de este periódico.

CALLIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar o copia cuatro rs.

TINTONERIA FRANCESA.

Nota: Prohibido en las operaciones y precios muy arreglados.

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA.

Chicago, Ill. Machine No. 42. Espiritu
Garcia on July 25, 1935

SANTA CANDIDA.

También se expenden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para e